

08 de diciembre del 2021

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

EDENORTE DOMINICANA, S.A., le invita a participar al **PROCESO DE EXCEPCIÓN-BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD EDENORTE-CCC-PEEX-2021-0006 "ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS Y RENOVACIONES PARA SOPORTES FORTINET", PRIMERA CONVOCATORIA, (CONTRATO POR DOS AÑOS)**, a los fines de presentar su mejor oferta.

La adjudicación será realizada a favor del oferente que presente la mejor propuesta técnico-económica, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas/términos de referencia y menor precio ofertado.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su oferta será el **jueves 16 de diciembre de 2021** hasta las **5:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su oferta en sobres lacrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE 1" / "SOBRE 2" (Según corresponda)

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre 2", indicada en el Artículo No.112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), consistente en una garantía Bancaria o por Póliza de seguro, por un importe del 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro de **Servicios Informáticos, 811110000**.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Carlos Vásquez

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago.

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2805

E-mail: CaVasquezR@edenorte.com.do



Cornelio González Devora
Gerente de Compras

ANEXO: TÉRMINOS DE REFERENCIA.